

DISBRACED CIA. LTDA.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los Accionistas de la empresa DISBRACED CIA. LTDA.:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en mi calidad de comisario de la empresa DISBRACED CIA LTDA., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

1. Se ha obtenido ingresos por concepto de ventas de \$ 186,581.64 dando un promedio en los 4 meses de funcionamiento mensual de \$ 46,645.41 al cese de actividades de la compañía.
2. Se ha disminuido el inventario, el mismo que llega a una cantidad de \$ 30,452.24, dicho inventario es previsto para su correcta liquidación.
3. El manejo de la cartera de clientes es adecuado teniendo únicamente que recuperar \$ 50,209.66, esto se debe a los créditos que se brinda por un plazo de 15 días como máximo.
4. El inventario tuvo una baja considerable por el crédito de parte de los proveedores lo cual obliga a disminuir las compras y por ende el inventario.
5. Se ha mantenido el rubro de equipo de computación.
6. Se ha mantenido el personal en lo referente a los vendedores para cubrir la misma cantidad de clientes, esto se refleja en las ventas.
7. Se ha aumentado la cobertura y la base de datos de clientes.
8. La pérdida obtenida en este ejercicio económico es de (-59,183.42) por lo cual no hubo utilidades pero si se canceló impuesto a la renta.
9. Se ha cumplido con las obligaciones legales en lo referente del pago de las planillas del IESS, afiliaciones al IESS, pago de décimo tercero, décimo cuarto y utilidades, presentando los respectivos formularios en el ministerio de relaciones laborales; así como el pago de todas las obligaciones tributarias requeridas por el SRI, y la obtención del CUF en el municipio.
10. Pido seguir trabajando con el mismo empeño y entrega, ratificando la confianza en mi persona para estar al frente de la compañía DISBRACED CIA LTDA.

Atentamente,



RUTH AMÉRICA BRAVO CEDILLO

GERENTE DE DISBRACED

Cuenca, 31 de Marzo del 2015